

REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR ECRETARIA DEL INTERIOR

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON

7 R SFT 2009

- 5 321. 2555		
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS	, j	
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		-
REFRENDACION		
IMPUTAC.	5	
DEDUC DTO.		

APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

AGRUPACION REHABILITADORA DE ALCOHOLICOS ARDA **CORDILLERA PUENTE ALTO**

> Ministerio del Interior Oficina de Partes

RESOLUCIÓN Nº 6990

2 1 OCT. 2009

TOTALMENTE

SANTIAGO, 26 DE AGOSTO DEL 2009

HOT SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; et D.S. (I) N° 4.022, de 1996, et D.S. (I) N° 10 de 1.999, Oficio Circular № 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley Nº 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.33.01.995):

DENOMINACIÓN CODIGO

Monto en \$

759.980.-132014320799 Adquisición de implementación computacional (AGRUPACION REHABILITADORA DE ALCOHOLICOS ARDA CORDILLERA)

- 2. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto Nº 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.
- 3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social , Catedral Nº 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

> PATRICIÓ ROSENDE LYNCH Subsecretario del Interior

1.0 que transcribo a Ud. para su conocimiento RAZONIuda atte. a Ud.

EFE DIVISION DE CONTABILIDAD

OSVALDO GALTARDO SAEZ fe Administración y Finanzas

Ministerio del Interior